



**LICITACIÓN PÚBLICA No. MC-915.108.2.01.15
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL
REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN**

En Santiago de Cali al primer (01) día de mes de abril de 2015, en las instalaciones de la oficina de contratación de Metro Cali S. A. se reúnen los miembros del comité nombrados previamente con el propósito de dar respuesta a las observaciones presentadas al requerimiento de subsanación realizado dentro del proceso de Licitación Pública No. MC-915.108.2.01.15.

Acto seguido, se procede a relacionar las observaciones y las respuestas dadas por la entidad tal y como se consigna a continuación.

**OBSERVACIONES PRESENTADAS POR EL SEÑOR ALBERTO ESTEVE APARISI,
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO MENGSA 2015, ENVIADA MEDIANTE
CORREO ELECTRONICO EL DÍA MARTES, 31 DE MARZO DE 2015 A LAS 05:53 P.M.**

Bogotá D.C., Marzo 31 de 2015.

Señores

METRO CALI S.A.

Avenida Vásquez Cobo N° 23 N – 59

Santiago de Cali

Email: licitacionesmetrocali@metrocali.gov.co

*Referencia: **Licitación Publica MC-915.108.2.01.15***

***Objeto: AJUSTE A DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA
REQUERIDA PARA LA OPTIMIZACIÓN OPERATIVA DEL CORREDOR TRONCAL
CALLE 5 a / CRA 100 Y TERMINAL MENGSA DEL SISTEMA INTEGRADO DE
TRANSPORTE MASIVO SITM - MIO.***

Respetados Señores:

Nos dirigimos a ustedes en relación al documento “DOCUMENTO POR EL CUAL SE ESTABLECEN LAS REGLAS DE SUBSANABILIDAD DE LOS REQUISITOS HECHOS POR LA ENTIDAD A LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO” publicado el día de hoy marzo 31 de 2015, el cual da un plazo máximo para presentar los documentos requeridos a las 11:00 am del día martes siete (7) de marzo de 2015.

Considerando que la solicitud de documentos fue publicada el día de hoy en las horas de la tarde, y teniendo en cuenta que los días jueves 2 y viernes 3 de abril son festivos, lo que nos daría únicamente dos días hábiles (miércoles 1 y lunes 6 de abril) para conseguir la documentación solicitada, solicitamos comedidamente a la entidad ampliar la fecha para subsanar hasta el día viernes 10 abril, en otras palabras 7 días hábiles.

Agradecemos la atención prestada

Atentamente,

ALBERTO ESTEVE APARISI

Representante Legal

CONSORCIO MENGSA 2015.



**LICITACIÓN PÚBLICA No. MC-915.108.2.01.15
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL
REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN**

*C.E. 473.274
aesteve@comsaemte.com; hammarin74@gmail.com
Teléfono (571) 236 55 32
Carrera 11A- No. 93A-62 Ofi 304
Bogotá, D.C.*

RESPUESTA METRO CALI S.A.:

En atención a su solicitud, la cual se fundamenta en los días festivos que se aproximan en razón a la semana santa, se informa que se otorgará un nuevo plazo para el cumplimiento del requerimiento de subsanación publicado en el SECOP el día treinta y un (31) de marzo de 2015.

Sin embargo, no se acepta su solicitud de ampliación de plazo para subsanar hasta el día diez (10) de abril de 2015, por ser esta la fecha establecida en el cronograma del proceso de selección para la publicación del informe de evaluación.

Como consecuencia de lo anterior, el nuevo plazo establecido por la entidad para presentar los documentos de subsanación es hasta las 5:00 pm del día ocho (8) de abril de 2015, los cuales deberán ser presentados en ventanilla única de radicación ubicada en el primer piso de la Avenida Vásquez Cobo No. 23 N -59 de la ciudad de Santiago de Cali o enviados al correo electrónico licitacionesmetrocali@metrocali.gov.co

Se advierte que el requerimiento de subsanación realizado por la entidad mediante documento publicado en el SECOP el día (31) de marzo de 2015 y las demás reglas de subsanabilidad en este consignadas no sufren modificación alguna y deberán ser cumplidas y entendidas al tenor de su literalidad.

EL COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR